



LLAMADO A CONCURSO PROFESOR JORNADA COMPLETA DERECHO CANÓNICO

La Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile llama a concurso para proveer el cargo de Profesor en el área de **Derecho Canónico**. De preferencia, se busca una persona en etapa inicial de su trayectoria académica para ocupar la categoría de profesor asistente en planta ordinaria. Se valorará positivamente el potencial para desarrollar una carrera académica que vincule el Derecho Canónico con otras disciplinas relacionadas tales como Derecho Público, Filosofía del Derecho, Teología Moral o Historia del Derecho.

El contrato será de jornada completa (42 horas).

El cargo implica dedicación a la investigación y a la docencia, así como tareas de servicio. Su productividad deberá reflejarse en la publicación de artículos en revistas indexadas, publicación de libros o capítulos de libro en editoriales de prestigio, participación como investigador principal en proyectos de financiamiento interno y externo, participación con ponencias en jornadas y congresos y promoción de redes internacionales de cooperación e investigación académica.

La Pontificia Universidad Católica de Chile tiene por misión la excelencia en la creación y transferencia del conocimiento y en la formación de las personas, *inspirada en una concepción católica y siempre al servicio de la Iglesia y de la sociedad*. Sus académicos se rigen por el Reglamento del Académico¹, las Políticas de Gestión del Cuerpo Académico² y la normativa interna de la Facultad de Derecho.

La Pontificia Universidad Católica de Chile está comprometida con la igualdad de oportunidades, con la construcción de una comunidad inclusiva, diversa y fraterna y con la promoción del desarrollo académico de mujeres y hombres.

Requisitos:

- 1) Quien postule al concurso debe cumplir con el grado de doctor en Derecho. Excepcionalmente se admitirán las candidaturas de postulantes que, no habiendo obtenido aún el grado de doctor, se encuentren en la fase final de sus estudios doctorales. En este último caso, la Facultad se reserva el derecho a dejar sin efecto la adjudicación ante el evento que el postulante no obtenga el grado de doctor dentro del plazo de un año desde la adjudicación del concurso.
- 2) Capacidad de investigación demostrable.
- 3) Habilidad en docencia universitaria.

¹ <https://secretariageneral.uc.cl/documento/normas-generales/academicos/245-reglamento-del-academico-1/file>

² <https://direcciondesarrolloacademico.uc.cl/politicas-y-reglamentos#politicas>



- 4) Fluidez en al menos una lengua distinta al castellano.
- 5) Compromiso con los Principios de la Pontificia Universidad Católica de Chile³.
- 6) Disponibilidad para iniciar actividades a más tardar el primer semestre de 2027.

Una persona de nacionalidad extranjera y que postula desde el extranjero, en caso de quedar seleccionada para el cargo, requerirá contar con la visa correspondiente, obtenida en el consulado desde el país de origen, para su incorporación a la planta académica de la Universidad.

Postulaciones:

El concurso se encuentra abierto desde el día de hoy 15 de mayo de 2026. Quienes postulen deberán enviar los siguientes antecedentes antes de las **13:00 horas del viernes 26 de junio de 2026**:

- 1) Carta de motivación en la que conste una descripción de sus méritos para cubrir la vacante y los planes en materia de investigación y docencia. Se ruega ser específico en estos dos últimos aspectos.
- 2) *Curriculum vitae*.
- 3) Dos cartas de recomendación.
- 4) Copia de la publicación o manuscrito considerada como más relevante para efectos de la postulación.
- 5) Cualesquiera otros antecedentes que el postulante considere relevantes.

Los antecedentes serán revisados por la Comisión Asesora del Decano para la Incorporación de los Académicos, integrada por tres profesores titulares de la Facultad de Derecho, dos profesores de otra unidad representantes del Rector, y el Secretario Académico de la Facultad. Los postulantes preseleccionados serán llamados a una entrevista y se les solicitará realizar una presentación de 15 minutos sobre un tema de su especialidad. La Facultad se reserva la prerrogativa de declarar el concurso desierto.

Quienes postulen deben enviar los antecedentes digitalizados por correo electrónico a la secretaria del Decanato, Sra. Anita Rivera (ariverac@uc.cl). Opcionalmente, podrán enviar los antecedentes por correo ordinario a Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, 2° piso Edificio de Derecho, Santiago.

Para mayores antecedentes, por favor contactar al Secretario Académico de la Facultad, profesor Cristián Villalonga Torrijo (cvillalt@uc.cl).

Santiago, 15 de mayo de 2026

³ <https://secretariageneral.uc.cl/documento/normas-generales/mision-principios-y-estructurahttps-secretariageneral-uc-cl-administrator-index-php-option-com-docman-view-category-id-9/247-declaracion-de-principios-de-la-pontificia-universidad-catolica-de-chile/file>